



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Mollendo, 17 de noviembre de 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 187-2017-GRA/GREA-UGELI-AGPI

Señores(as)(itas)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE ISLAY

Presente. -

ASUNTO: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LA NO
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

REFERENCIA: R.M. N° 627-2016 MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que con el propósito de generar en la comunidad educativa, una reflexión activa y toma de conciencia sobre sus comportamientos y una voluntad de cambio, constituyendo a la institución educativa como un entorno protector y seguro en el que los y las estudiantes se desarrollen libres de todo tipo de violencia, generar instrumentos de convivencia, que establezcan pautas de comportamientos deseados y medidas reguladoras basados en los principios de una buena convivencia escolar además de sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer es que deberá realizar actividades significativas en su institución educativa, del 20 al 25 de noviembre, en torno a la fecha del ***Día de la No Violencia contra la Mujer.***

Se sugiere actividades como concursos de periódicos murales, cartas, cuentos, dibujo y pintura, trotes y otras que contribuyan a que todos seamos responsables de prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres. De igual modo se le solicita, tenga a bien, remitir a la UGEL Islay un informe documentado sobre las actividades realizadas con motivo de esta importante fecha que se celebra el 25 noviembre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA DE ISLAY